



Tomado de El Nacional. Caracas, 25 de Mayo de 1980, p. A-5

## LA GUERRA DEL 92 EN LOS ANDES VENEZOLANOS

Francisco Castillo Linares

### I. El hombre y la política en el siglo XIX.

El oficio de narrar los acontecimientos que dramatiza el hombre en momentos determinados de su vida es tarea apasionante para el historiador. Todo pueblo o comunidad ha vivido épocas convulsivas que parecieran sugerir extravíos momentáneos en su lógico devenir. Pero, la conseja popular nos dice que el hombre entra a los dominios de lo histórico ayuno de toda razón predeterminada. El azar lo ayuda a caminar en la realidad apabullante del medio que lo circunda.

El hombre venezolano del siglo XIX pareció vivir mirando hacia algún Dios del orden, como si se sintiera extraviado o extrañado en su cotidianidad; sin saber a ciencia cierta que los hechos que él dramatiza, parodiaban la lógica de sus palabras.

Hablar de guerras, nacionales o locales, en la Venezuela del siglo XIX, nos predispone a una mirada casi de reproche y de nostalgia por un tiempo de nuestra historia perdido en las inmensurable aguas del olvido. Este fue un tiempo en que los hombres tenían como preocupación existencial el fantasma de la guerra. Esta, se podría decir ahora, era la vía más expedita en la resolución de problemas de carácter social, político y económico, más no ideológicos o doctrinarios. Hasta la guerra de los cinco años (1859-1863) consignas de índole social y hasta racial, podían oírse al calor de los combates (¡Muerte al Dinero! ¡Mueran los que sepan leer o escribir! ¡Mueran los blancos!...). Es a partir de la llamada Revolución de Abril de 1870, con el General Antonio Guzmán Blanco a la cabeza, cuando vamos a ver en todas "nuestras contiendas civiles" el elemento político encabezando el

Presente y Pasado. Revista de Historia: Año II N° 3 Mérida - Venezuela. (Enero - Junio de 1997), pp. 43-55.

espíritu del discurso de las revoluciones que señorearon los campos de la Venezuela finisecular. La guerra era el resorte que habría dos posibilidades: el poder o el destierro. Las últimas tres décadas de ese siglo, mantuvieron atrapados a los venezolanos en esa rueda de la fortuna: detengámonos en el año de 1892.

La precaria paz que había logrado ese brujo de la política venezolana, Guzmán Blanco, desde la toma del poder en 1870 estaba a punto de resquebrajarse. Andueza Palacio gobernante de Venezuela desde 1890 había decidido, a instancias de un amplio sector de congresantes y de algunas Asambleas Legislativas de los Estados, reformar la Constitución Nacional de 1881. El fin inmediato buscaba ampliar el período presidencial de dos a cuatro años y asumir de nuevo la presidencia por dos años más. Esta jugada política va a dividir a los liberales de todo el país en Continuistas (que apoyaban el planteamiento de Andueza Palacio) y Legalistas (seguidores de Joaquín Crespo, paladín de la Constitución).

El 20 de febrero de 1892 se planteó en Caracas la crisis política e institucional entre el poder Ejecutivo y el Legislativo.<sup>1</sup> Crisis que llevó al país a una larga y cruenta guerra civil cuando Andueza Palacio decide continuar en la presidencia de la República por dos años más sin la anuencia del Congreso. Era un muy particular golpe de Estado. Desde su hato El Totumo (Guárico), el General Joaquín Crespo, el caudillo de mayor prestigio para el momento, lanza al país un manifiesto de guerra para restablecer el mandato constitucional que había sido violado. Crespo asumía en un hecho de guerra la bandera del Legalismo. El país estaba convulsionado como en los años 1878, 1871, 1870, 1869, 1868, 1865, 1864 y 1859.

## II. Los Andes un escenario bélico.

Parecía que la célebre frase triunfalista atribuida a Andueza Palacio de que "ya en Venezuela ni los gallos pelean y había que traerlos de Puerto Rico", era la parodia del drama que estaba por comenzar. Por otra parte, generales liberales de prestigio nacional y regional habían lanzado, a su vez, patrióticas proclamas a los venezolanos donde hacían acto de fe de su respaldo a la Constitución violada como un preludio de guerra: Abreu, Baptista, Colina y Fonseca, condenan al Presidente Andueza y casi obligan a Crespo a lanzarse a las armas, pues si él no encabezaba el cortejo la gloria sería de otro. ¡A sonado la hora de la guerra!<sup>2</sup> "¿Qué nos deparará el año de 1892?. Sólo Dios sabe".<sup>3</sup> Era la angustia azarosa de los andinos; sin embargo, lo sabían Dios, los caudillos y los políticos. El 9 de Marzo de 1892, los merideños, llenos de inquietudes, se disponían a leer un manifiesto que convocaba a la guerra, firmado por el Presidente del Estado, el joven trujillano, Dr. Victorino Márquez Bustillos:

"Duéleme anunciaros que la camarilla usurpadora de Caracas, va por fin a dar golpe de gracia contra la paz de la República (...) El Dr. Andueza Palacio ha dicho con fecha seis del mes en curso al agente del Continuidismo en esta ciudad que el problema será resuelto de un momento a otro, con o sin el Congreso (...) Apelemos a las armas hagamos uso del derecho de insurrección dolorosa, pero grande e imperiosa necesidad de los pueblos oprimidos (...) Preparémonos para hacerles un recibimiento [ya Cipriano Castro había sido enviado a Los Andes en calidad de Jefe Militar de la Sección Táchira y Mérida] que corresponde a lo infame de la osadía..."<sup>4</sup>

El Estado Los Andes proclama su autonomía del gobierno de Caracas y se declara en estado de beligerancia. Esta vez, en Los Andes, la agenda para la guerra será redactada fuera de sus confines. Los protagonistas se encuentran a miles de kilómetros, allá en el centro del país; tres semanas de caminos separan a la Cordillera<sup>5</sup> de donde emana el conflicto, amén de atravesar dos territorios extranjeros. Venezuela era un país con un territorio mal comunicado por la inexistencia de carreteras. En Los Andes el aislamiento regional, sobre todo en Táchira y Mérida, siempre fue objeto de preocupación para las élites intelectuales y políticas<sup>6</sup> y los sectores vinculados a las actividades productivas, comerciantes y poseedores de pequeña y mediana propiedad. Pero, a pesar del aislamiento y difícil acceso a los centros de poder nacional, en este conflicto las inveteradas querellas domésticas parecieran que hubiesen quedado congeladas al darle paso a los conflictos nacionales de hombres que no eran de la región y cuyos pleitos rebasaban el hecho cotidiano de los Araujo, Baptistas, Moralistas, Rangelistas y Ciprianistas. Los Ponchos Araujistas unidos al clan de los Baptistas, lucharán en los campos de batalla al lado de los "Lourdistas" merideños<sup>7</sup> seguidores del General Esteban Chalbaud Cardona y de los Moralistas tachirenses... Pérfida "conjuración fusionista" pudo decir Andueza Palacio, que un grupo de tráfugas del Partido Liberal Amarillo en unión de antiguos oligarcas traman contra la estabilidad de las instituciones y el predominio del partido liberal.<sup>8</sup> Por otra parte, los lagartijos trujillanos<sup>9</sup> Rafael Montilla (el "tigre de Guaitó") Pedro Linares, los Saavedra, los Paredes Pimentel, González Pacheco y Vásquez, apoyados por los civiles Juan Bautista Carrillo Guerra, Dr. Diego Bustillos y otros, reaccionan contra el continuismo regional, que desde muchos años mantenían en la región las poderosas familias Araujo-Baptista, y hacen causa común con el tachirenses Cipriano Castro, quien hasta hacía poco había tremolado la bandera azul, junto al conservador tachirenses Carlos Rangel Garbiras.

En esta guerra, el Táchira adquirió rango de escenario Continuidista protagonizado por el General Cipriano Castro. Fue la región del país donde la defensa del gobierno nacional tuvo su mejor paladín, tanto así que cuando ya Crespo estaba triunfante en Caracas (Octubre 1892), todavía el Táchira permanecía en manos de las fuerzas

Continuistas. Revisemos brevemente el escenario regional: cuando estalla la guerra, Andueza Palacio tiene su pieza para la pacificación de Los Andes en Cipriano Castro. Lo envía como Delegado Nacional, investido con carácter de Jefe de Operaciones en las Secciones de Mérida y Táchira. Para la sección de Trujillo envía desde Barquisimeto como Delegado Nacional al General Diego Bautista Ferrer. Castro venía con la plana mayor, integrada por miles de hombres y cuantioso parque (2.000 fusiles).<sup>10</sup> Cuando zarpaba de Maracaibo para Encontrados, se había dado ya, el día anterior, el primer combate en Bailadores entre las fuerzas trujillanas que sumaban 2.000 hombres y las tachirenses, que en número de 200 eran dirigidos por el General Rafael Rojas Fernández. El gobernador del Táchira, General Cayo Mario Quintero, había puesto a su disposición los hombres y las armas con órdenes de no pasar la frontera del Táchira. Este combate fue adverso al gobierno.<sup>11</sup>

En el primer acto de esta guerra, tanto el Táchira como Mérida caen en manos de los trujillanos. En el Táchira los liberales crespistas a la cabeza del General Espíritu Santo Morales toman a sangre y fuego la ciudad en alianza con los "barbudos" soldados trujillanos comandados por los hijos del General Juan Bautista Araujo (el León de la Cordillera), Eliseo y Pedro Araujo. El 20 de marzo San Cristóbal vio desfilar por sus empedradas calles en son de victoria, como en la guerra de 1886, a los soldados trujillanos. El General Chalbaud Cardona asume la gobernación de la Sección Táchira. Los telegramas en favor de los Crespistas flufan:

"Desde ante ayer a las once del día entramos triunfantes en todo este distrito sublevados diez presos políticos y tomada la guarnición recorrimos los campos vecinos, y todos los amigos fueron presentándose y en la noche ya tenían un regular número de hombres"<sup>12</sup>

En Los Andes los bandos en pugna, además de lo cruento de los combates,<sup>13</sup> asumían el papel de invasores de territorios ocupados.<sup>14</sup> Invadir era práctica común en las innumerables guerras locales que se registran para el siglo XIX en este territorio unificado política y territorialmente desde 1881 en el Gran Estado Los Andes.<sup>15</sup> La guerra en cuestión, sólo sirvió como pretexto para que salieran a relucir los enconos que de antaño mantenían la zozobra y la fragilidad política del Estado de la Cordillera.

Castro, luego de innumerables escaramuzas, batallas y maniobras militares, logra recuperar al Táchira (15 de mayo)<sup>16</sup> y se marcha como Jefe Expedicionario a la ciudad de Mérida, centro de las fuerzas legalistas, que ya para ese momento estaba asediada por las fuerzas que desde Trujillo comandaba el General legalista José María García Gómez, Delegado nacional y Militar para la pacificación de la Cordillera.

Cuando Castro inicia su Campaña sobre Mérida, la capital está cercada por las fuerzas legalistas del Delegado Nacional José María García Gómez. Aquél ha derrotado en su marcha al ejército legalista comandado por el General Colmenares Pacheco.<sup>17</sup> En la Cordillera la estrella legalista parecía eclipsarse. La ciudad de Mérida esperaba el asalto final de los soldados comandados por el General continuista R. Planas; mientras el General José García Gómez sostenía correspondencia, para la entrega de la plaza, con los trujillanos José Manuel Baptista y Victorino Márquez Bustillos y otras autoridades del Estado, quienes deciden rendirse y firmar el 30 de mayo de 1892 la llamada "Capitulación de Mérida".<sup>18</sup>

Los tachirenses acamparon a las afueras de Mérida en espera de la orden de las nuevas autoridades para entrar a la ciudad, el General José María Gómez, comunicaba al General Cipriano Castro que:

"En la tarde de hoy he hecho mi entrada en esta ciudad a la cabeza del ejército que la asediaba y en virtud de una capitulación aceptada por mi a nombre del Ejecutivo Nacional. Puede Ud. hacer su entrada a esta población mañana en la mañana, celebrando así la victoria incruenta de las armas nacionales y del Partido Liberal"<sup>19</sup>

Mérida es invadida por sus vecinos trujillanos y tachirenses.<sup>20</sup> Se agregaba así otro ingrediente en el haber de la prédica autonomista de los Estados de la Cordillera. La guerra del 92, apuraba en las secciones un sentir que comenzaba en el regionalismo. A pesar de que se apelaba por un problema de legalidad constitucional, en Los Andes pasaba por la conquista militar de las Secciones. Cada vez que una de las capitales caía en manos del ejército contrario, la población civil no los veía como tropas legalistas o continuistas (como sí sucedía en otras regiones del país), sino como tropas extrañas a su territorio.

Por otra parte, parece que Castro, con sus tres mil hombres, había planeado reunir sus fuerzas con las de García Gómez y batir a Crespo y a Ramón Guerra en el centro del país. Comenta Santiago Briceño que cuando Castro le hace la propuesta a García Gómez y a J. F. Sarría de marchar a Caracas, éstos se mostraron rehuídos a aceptarla, alegando que su misión era sostener la paz en Los Andes, a lo que Castro les replicó que por Los Andes ya no había que temer, pues todo estaba previsto para la ocupación de Mérida en caso de que él tuviese que marchar al centro. Parece que el General García Gómez telegrafió a Andueza Palacio y éste le ordenó a Castro regresar al Táchira por no ser necesaria su colaboración en el centro a causa de haber sido vencida la revolución y, además, le participaba que García Gómez quedaría en Mérida y que Sarría regresaría a Trujillo.<sup>21</sup>



Según se desprende de este comentario, Andueza Palacio ante el temor de un poderoso y victorioso ejército respaldando su causa, prefiere dividirlo y mantener a sus respectivos jefes en el lejano Estado Los Andes. En honor a la verdad, este aspecto de la vida militar y política de Cipriano Castro está inficionada por no pocos prejuicios históricos, pues es consecuencia de la forma cómo se manejó la Capitulación. Castro llega a Mérida con un ejército victorioso en plan de conquista, y debemos recordar que las guerras en el siglo XIX no se realizaban entre dos ejércitos, sino que éstos eran la suma de los soldados de los múltiples caudillos que miraban hacia Caracas, sede del poder político, como botín de guerra. En ese momento los enemigos de Andueza no sólo eran Crespo, León Colina o Ramón Guerra, sino que en las propias filas continuistas estaban las aspiraciones de un Luciano Mendoza, Eleazar Urdaneta, Domingo Monagas o un Cipriano Castro.<sup>22</sup>

Desde el 30 de mayo, transcurridos 90 días de guerra, toda la Cordillera es controlada por los continuistas. Era la única región del país donde los anduecistas habían logrado una exitosa campaña militar. Era el bastión más fuerte con el cual contaba el gobierno nacional. Con la toma de Mérida comenzaba para Los Andes un largo período de Paz, aunque esto no significaba que los legalistas depusieran las armas, pero en lo que se refiere a combates, batallas y tiroteos hubo una paz casi inalterada. Landaeta Rosales señala que desde junio hasta el 11 de septiembre, cuando estaba Chalbaud Cardona con sus Lourdistas, comienza la reconquista de la cordillera, transcurren 90 días sin acciones de guerra, mientras que en el resto del país, donde la guerra no se había decidido para ningún bando, los enfrentamientos ascendían a 61 encuentros. La primera fase de la guerra en Los Andes, se caracterizó por lo cruento de la lucha. Landaeta Rosales contabiliza quince hechos de armas: doce combates y tres batallas, mientras que en el resto del país, se producen 74 enfrentamientos.<sup>23</sup>

Es decir que en Los Andes la guerra conoció tres momentos, uno que abarca desde el 20 de marzo, con el combate de Bailadores hasta el combate del 28 de mayo en Mérida, etapa que llamaremos de guerra total por el control político de las Secciones del Estado; otro período, que arranca desde junio con la Capitulación de Mérida hasta los primeros días de septiembre; en estos tres meses callaron las armas y los continuistas reorganizaron la administración en el Estado, por medio de decretos que aparecen en Gaceta Oficial;<sup>24</sup> ofrecen indultos, reorganizan las autoridades de la Universidad de Los Andes, promueven el fomento de las obras públicas, reactivan el ramo de las ventas de aguardiente, papel sellado y estampillas. A partir del 11 de Septiembre con el combate de Lourdes (Mérida), se rompe la paz hasta el primero de octubre con el combate de Timotes (Mérida). En estos treinta días los legalistas reconquistan el escenario andino. En este período de paz, Castro que ha regresado al Táchira con su ejército, es nombrado

por el General García Gómez Jefe de la Frontera con Colombia<sup>25</sup> y posteriormente asume la Presidencia del Estado.<sup>26</sup> El 20 de Septiembre el Táchira adquiere su autonomía.<sup>27</sup> Castro que ha asumido la Presidencia del Estado,<sup>28</sup> le da forma administrativa al nuevo Estado. Expide decretos que atendían tanto a la parte civil como oficial: reorganización y creación de Distritos, nombramientos de Jefes Civiles y de miembros de los Concejos Municipales, de Jefes de Oficinas de Telegrafos, telegrafistas, creación de impuestos (papel sellado)<sup>29</sup>. Pero fue un gobierno muy efímero, pues, el 11 de Septiembre comienza el tercer momento de esta guerra. De nuevo se inician las hostilidades en Los Andes con el levantamiento del General Chalbaud Cardona, quien emprende una exitosa campaña militar contra Mérida y Trujillo. Solo quedaba el Táchira en manos de los continuistas, pues ya en el centro del país, Crespo estaba en las puertas de Caracas. Con este triunfo, el Gran Estado Los Andes recobraba su antigua fisonomía. El 14 de septiembre, desde Valera, el General Cardona en su carácter de Jefe de las Fuerzas legalistas de Los Andes decretaba en vigencia para todo el Estado, la Constitución de 1881, derrumbando la ficción de Estado que se había creado con la Liga de Occidente.<sup>30</sup> Sin embargo, en el Táchira Castro mantenía el control de la situación. La Revolución Legalista había triunfado en el centro, el Oriente y Sur del país. Crespo envía un poderoso ejército al mando del General tachirense Espíritu Santo Morales a pacificar y ocupar Los Andes. Castro que a pesar de todo ello se disponía a entrar en combate, se entera de la disidencia de algunos de sus oficiales que se hallaban en San Cristóbal. El General Croce Moreno secundaba la posición de negociar y entregarle el poder al General Carlos Rangel Garbiras propuesta ésta que agrupaba a la mayoría de la oficialidad castrista. La Capitulación estaba sellada. Se conviene entregar la plaza a los legalistas. Es la hora del destierro.<sup>31</sup>

Tan pronto llegó a San Cristóbal, el General Espíritu Santo Morales tomó posesión de la ciudad y del gobierno, desarma a los militares castristas que aún estaban en ella y, para mantener el ajedrez de la política, excluye a los seguidores de Carlos Rangel Garbiras de la nueva administración. Lo mismo sucedía en la Sección Trujillo, cuando el General Crespo dejaba fuera del gobierno legalista a sus viejos aliados, los Conservadores, y llamaba a gobernar a los derrotados Liberales continuistas. Esta maniobra política, promovida desde Caracas, estimuló en la Cordillera los inveterados odios entre Ponchos y Lagartijos. Se propiciaban los levantamientos armados locales que daban vida a la cotidianidad política en esta particular región hasta finales del siglo, cuando Cipriano Castro logra romper las autonomías regionales, al imponer desde Caracas un novedoso esquema de poder, centrado en el verticalismo político que partía desde el Ejecutivo Nacional.

Mérida fue reconquistada el 13 de Septiembre, Trujillo el 24 de octubre y el Táchira a mediados de Noviembre, ésta fue la última región en pacificarse. Crespo había entrado a Caracas el 7 de octubre. El último reducto de los continuistas estaba en el Táchira, pero

ya la suerte estaba echada y Cipriano Castro junto con su compadre Juan Vicente Gómez y su clan, se preparaban para cruzar la frontera en una marcha, que como dijera Mariano Picón Salas, parecían las caravanas de los beduinos del desierto.

### III. Consideraciones Finales.

En Los Andes, los Conservadores habían hecho causa común con sus inveterados adversarios, los Liberales, en favor de la Revolución Legalista; pero no por ello obtuvieron el visto bueno del gobierno Crespista para acceder a los altos cargos de la administración pública regional; fue el caso de Táchira y Trujillo. En el Táchira la Jefatura Civil y Militar no queda en manos del "héroe legalista", General Espíritu Santo Morales, sino del Delegado Crespista General Antonio Fernández; en Trujillo los Araujo, que habían luchado en filas crespistas quedan relegados del poder, el cual pasa a manos de los Liberales, incluso los que habían acompañado a Andueza Palacio. Mérida no fue la excepción. Para Los Andes, el gobierno nacional continuó con la política de abandono y aislamiento regional y, además, con la práctica de inmiscuirse en los asuntos políticos domésticos por medio del envío de Delegados Nacionales. Tal fue el caso de Antonio Fernández. Hasta finales de siglo casi todos los gobernantes de la región continuaron llegando del centro. Muchos de ellos utilizaron los cargos para su propio provecho, descuidando los intereses locales. La figura del Delegado Nacional se hizo más presente.

En Los Andes el lamento por el precario Situado Constitucional fue más patético, inclusive los gastos ocasionados por la guerra en favor de la causa legalista no tuvieron la atención que los gobernantes Liberales esperaban, situación que originó protestas, algunas se recogen en las comunicaciones oficiales de la época, localizadas en los Archivos de Mérida.

Por otra parte, en otra escala interpretativa atinente a la vida política, apreciamos que:

- a. Generales Conservadores con figuración significativa en los puestos de mando en favor de Crespo, como Carlos Rangel Garbiras, Francisco Croce y Macabeb Maldonado, entre otros, ahora tienen que marchar al destierro y codearse con sus antiguos enemigos políticos.
- b. Ruptura de alianzas surgidas al calor de la guerra entre Conservadores de la región andina, caso de los Rangelistas y Araujistas.
- c. Profundización de los odios regionales por la forma como se condujo la lucha en las Secciones del Gran Estado Los Andes, lo cual llegó a ser más una guerra de conquista entre Táchira y Trujillo que un enfrentamiento en contra o en favor de los

legalistas del centro.

d. La guerra del 92, en gran parte, preparó el escenario político-militar para la Revolución Liberal-Restauradora de fines del siglo XIX. Cipriano Castro, abanderado de la causa continuista logró aumentar su prestigio político entre los tachirenses y conoció la capacidad de combate de las fuerzas Liberales amarillas del centro.

### NOTAS Y BIBLIOHEMEROGRAFIA

- <sup>1</sup> El 20 de Febrero de 1892, el Congreso Nacional debía sancionar una nueva Constitución para reformar la que estaba vigente desde 1881 (además ese día vencía el período presidencial de Andueza Palacio). Debido a la polémica que se venía planteando, los congresantes se habían agrupado en dos bandos irreconciliables, los que promovían la inmediata vigencia de la Constitución y la continuación de Andueza en la presidencia por dos años más; el otro sector proponía que Andueza entregara el poder ese día y que la Constitución entrara en vigencia en el año 94. Estos congresantes, en tono de beligerancia, exitaban al General Joaquín Crespo para que con las armas en las manos sostuviera la legalidad de las instituciones y lanzara el poder al gobierno usurpador.
- <sup>2</sup> Ramón J. Velásquez. *La caída del Liberalismo Amarillo. Tiempo y drama de Antonio Paredes*. Caracas, Cromotip, 1973, p. iii.
- <sup>3</sup> Editorial. *El Contador*. San Cristóbal, 1 de enero de 1892.
- <sup>4</sup> "El Presidente Constitucional de Los Andes a los Habitantes del Estado". Archivo Histórico del Estado Mérida (A.H.E.M.). Ocho días antes, el General (conservador trujillano) José Manuel Baptista, Presidente saliente del Gran Estado había redactado una "declaración de guerra" contra el gobierno nacional. "A sus compatriotas". General José Manuel Baptista. Valera, 1 de Marzo de 1892. Biblioteca Febres Cordero (B.F.C.). Mérida, Colección de Hojas Sueltas.
- <sup>5</sup> Los tachirenses se habían quejado por décadas de la falta de un adecuado sistema de transporte y de comunicaciones que los uniera al resto de Venezuela y al mundo exterior. Véase Arturo Guillermo Muñoz. *El Táchira fronterizo. El aislamiento regional y la integración nacional en el caso de Los Andes. (1881-1899)*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1988, p. 280.
- <sup>6</sup> Un periódico de la época se preguntaba en qué los gobiernos gastaban sus presupuestos: "¿Qué puentes han construido sobre esos ríos torrenciales que se han llevado tantas vidas en sus corrientes turbulentas?. ¿Qué caminos han abierto a través de las espesas montañas para establecer la comunicación entre los nuevos y vigorosos pueblos?. ¿Qué rutas han construido para exportar productos? (...) Les diré: en pólvora, en balas, en Remingtons, en machetes" B.F.C. *El Pínel*, San Cristóbal, Agosto 10 de 1895.
- <sup>7</sup> Lourdes era el nombre de la hacienda del General Esteban Chalbaud Cardona.
- <sup>8</sup> Ramón J. Velásquez. *Op. cit.* p. 56.
- <sup>9</sup> Sobre los Liberales trujillanos Fabricio Gabaldón reseña ampliamente su adhesión u oposición

- a la causa legalista. Véase al respecto **Rasgos biográficos de trujillanos ilustres**. Caracas, Imprenta Nacional, 1949, pp. 58-59.
- <sup>10</sup> Véase "Carta del General Cipriano Castro a su hermano Br. Horacio Castro". Curazao, 29 de mayo de 1893. En Eleazar López Contreras. **El Presidente Cipriano Castro**. Caracas, colección Bohemia, Tomo I, No. 60, p. 141.
- <sup>11</sup> **Idem**. Se refiere Castro a la situación en los siguiente términos: "Desde el 9 (Marzo) ya Eliseo y Pedro Araujo ocupan Mérida con su numeroso ejército, el Presidente del Estado lanzaba su proclama de guerra; en el Táchira, los revolucionarios, compuestos de las fracciones Rangelistas y Moralistas, verificaban sus alzamientos y las invasiones de Colombia pasaban a incorporárseles con el mayor descaro. Todos los elementos conspiraban allí".
- <sup>12</sup> Archivo General del Estado Táchira (A.G.E.T.). "Comunicación de Lisandro Acosta a los Generales Pedro Araujo, y Dr. General Julio Charbo (sic) Cardona". Rubio, Marzo 28 de 1892.
- <sup>13</sup> Sobre este aspecto véanse los comentarios de Nemesio Parada. **Vísperas y comienzos de la revolución de Cipriano Castro**. Caracas, Monte Avila Editores, 1973, p. 75.
- <sup>14</sup> Cuando San Cristóbal cae en manos de los trujillanos al mando del General Eliseo Araujo, el nuevo gobierno se ve apremiado a imponer fuertes contribuciones a los comerciantes; sin contar los saqueos generalizados a que se vio sometida la población civil por parte de las tropas trujillanas vencedoras. B.F.C. **El Patriota**. San Cristóbal, Mayo 23 de 1893. Junio 30, 1893. Colección de prensa del Táchira. "A raíz de la revolución contra Andueza Palacio fuerzas del Táchira y de Villa Páez, hicieron en Trujillo, robos, saqueos y atropellos mucho mayor que los que tuvo que tolerar Araujo en el Táchira [1856]. El general Eliseo Araujo en campaña contra el continuismo Andueza Palacio en el Táchira hizo lo propio ...". Fabricio Gabaldón. **Rasgos biográficos de trujillanos ilustres**. Caracas, Imprenta Nacional, 1949, p. 56.
- <sup>15</sup> Para un estudio detallado véase Gladys T. Niño Sánchez "El Gran Estado Los Andes: Formulación y formalización de un proyecto político-administrativo. (1878-1881)." Avance de investigación. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1994. Monografía inédita.
- <sup>16</sup> Castro, después de dejar organizado política y militarmente el Táchira "...conduce entonces su ejército a Mérida a través del páramo el Zumbador, escenario de sus futuras grandes batallas..." En Santiago Briceño. **Memorias de su vida militar y política. Varios lustros de historia tachirenses. Autobiografía. Cartas del padre del autor Dr. Santiago Briceño y otros documentos**. Caracas, Tipografía Americana, 1949.
- <sup>17</sup> Los detalles de esta campaña están reseñados en **Colmenares Pacheco José Manuel**. En **Buenaventura Macabeo Maldonado y Samuel Darío M. Hijos Ilustres de Ureña**. Caracas, Imprenta Nacional, 1977, p. 20.
- <sup>18</sup> Sobre este hecho existen no pocas anécdotas. Para una revisión minuciosa véase **R. Planas**. **Jefe del Estado Mayor General del Ejército Expedicionario de Los Andes. Un incidente de la capitulación de Mérida**. Imprenta Oficial, 1892. R. A. Rondón Márquez, "La capitulación de Mérida en 1892", en **Crespo y la Revolución Legalista**. Caracas, Ediciones de la Contraloría de la República, 1973. "Comunicaciones de la Delegación Militar de 1892 y comunicaciones sobre la revolución", en A.H.E.M., sección Poder Ejecutivo, Estado Los Andes, legajo No. 4.
- <sup>19</sup> A.H.E.M. Poder Ejecutivo. Estado Los Andes. Delegación Nacional. Telegrama No. 18 "del General J.M. García Gómez al General Cipriano Castro", 1892.

- <sup>20</sup> Nos comenta Santiago Ochoa Briceño que "En el gran cuartel de la plaza donde antes acampaban las fuerzas trujillanas y centrales, se instalan ahora estos soldados tachirenses que tocan requinto y duplican las eses en contrate con la taciturnidad de Morales, el pequeño joven caudillo hecha discursos y se reúne a tomar café con los bachilleres de la Universidad que ya piensan en él en un conductor de más grandes peripecias". En Santiago Briceño. **Op. Cit.** p. 10.
- <sup>21</sup> "Y por ese marico de García Gómez [diría después el futuro restaurador], yo y mis tachirenses no ocupamos antes el Capitolio". En Mariano Picón Salas. **Los días de Cipriano Castro. Historia venezolana del 1900**. Caracas, Ediciones Garrido, 1953, pp. 30-31.
- <sup>22</sup> Para Eleazar López Contreras, la Capitulación de Mérida es consecuencia de los éxitos militares que obtiene Castro. Este asume integralmente la jefatura de las operaciones en las Secciones Táchira y Mérida y las recorre triunfalmente. Por ello, justamente hablaba de ser el pacificador de Los Andes, a pesar del triunfo del Legalismo en el resto de la República y de la ocupación de Caracas por su Jefe el Gral. Joaquín Crespo. Véase a Eleazar López Contreras. **Op. cit.** p. 60.
- <sup>23</sup> En Lameda León y Landaeta Rosales. **Historia Militar y Política del General Joaquín Crespo**. Caracas, Imprenta Bolívar, 1897, p. 237.
- <sup>24</sup> En B.F.C. "José M. García Gómez, Delegado Nacional y Militar. Reorganización político administrativa del Estado Los Andes". No. 1 Año 1, Mérida, junio 10 de 1892. A.G.E.T. **Jefatura Civil del Táchira**. San Cristóbal 6 de Agosto de 1892.
- <sup>25</sup> A.G.E.T. "Circular No. 117, Valera, julio 28, 1892, dirigido al ciudadano Jefe Civil de la Sección Táchira, por José M. García Gómez". En **Gaceta Oficial del Táchira**. No. 26, Año 2, San Cristóbal. Agosto 13, 1892.
- <sup>26</sup> A.G.E.T. "Telegrama No. 6. El Señor General Cayo Mario Quintero" San Cristóbal 1892.
- <sup>27</sup> A.G.E.T. Tomo II. "Correspondencia de la Asamblea Política-Electoral". San Cristóbal, Agosto 13, 1892.
- <sup>28</sup> Ello era consecuencia del surgimiento de la llamada "Liga de Occidente" promovida por el General Eleazar Urdaneta. B.F.C. "Eleazar Urdaneta General en Jefe de los Ejércitos de la República y Director de la Liga de Occidente. A sus Compatriotas". Cuartel General en Puerto Cabello; 1 de Agosto de 1892. La "Liga" promovía la idea de hacer realidad las autonomías consagradas en la Constitución del 64; además pretendía agrupar a Los Andes, Lara, Zamora, Zulia y Falcón. En Los Andes se hizo realidad, pues se disolvió el Gran Estado Los Andes y las Secciones adquirieron su autonomía hasta finales del 92.
- <sup>29</sup> Castro comentaba al respecto "En ese interregno me ocupé de la organización del Estado en todos los ramos, haciendo entre otras cosas, para la organización de los Tribunales de Justicia, trasladar de Mérida el voluminoso Archivo que le correspondía". Castro "Carta". En López Contreras. **Op. cit.** p. 153.
- <sup>30</sup> El decreto rezaba así: "Que está atribuido exclusivamente a los poderes nacionales la división territorial de la Confederación Venezolana. Que por una aberración, un aventurero sin antecedentes ni facultad alguna, decretó la autonomía de las secciones que componen este Estado, convirtiéndola en Estado". Decreta: "Declaro la vigencia de la Constitución Nacional de fecha del 16 de abril de 1881, declarando y sosteniendo en consecuencia el Gran Estado Los Andes...". A.H.E.M. Poder Ejecutivo. "Decreto del General Esteban Chalbaud Cardona, Jefe de las Fuerzas Legalistas de Los Andes, en su carácter de Jefe de Operaciones". Mérida, 14 de septiembre de 1892. Legajo No 20.

<sup>31</sup> "...salimos para Colombia y en Tres Esquinas nos encontramos con el General Castro, quien dos días antes habíase asilado con varios amigos. Nos refirió que se habían visto obligados a inutilizar las armas, porque fuerzas colombianas los esperaban para desarmarlos...". En Santiago Briceño. *Op. Cit.* p. 29.

## **Francisco Castillo Linares.**

---

Licenciado en Historia (Universidad de Los Andes). Profesor de la Escuela de Comunicación Social del Núcleo Táchira (ULA). Magister en Ciencias Políticas. Investigador de la Historia Política Venezolana en el Siglo XIX.

### **RESUMEN.**

Este artículo se refiere a las luchas políticas en los Andes venezolanos en las tres últimas décadas del siglo XIX, son estudiadas en él, la guerra legalista del año 1892 y las consecuencias que la misma tuvo en la región.

Palabras claves: Guerra Legalista, caudillismo, Los Andes.

### **ABSTRACT**

This paper deals with the political struggles in the Venezuelan Andes during the last thirty years of the nineteenth century. It studies the so called "Guerra Legalista" (1892) and its effects on the region.

Key Words: "Guerra Legalista", The Andes.